



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION

DE SERVICIO: CPS-N°01-2026
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BANCO
CONTRATISTA: ESNEYDER ACEVEDO TEATIN
NIT/CC: 1.118.572.226 EXPEDIDA YOPAL

OBJETO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SEGÚN RESOLUCIÓN 0194 DE NOVIEMBRE 28 DE 2025 EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL CASANARE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BANCO.

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$28.467.620).

FECHA DE FIRMA: ENERO 16 DE 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN: ENERO 16 DE 2026

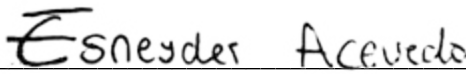
FECHA DE TERMINACIÓN: ENERO 26 DE 2026

En el Municipio de Pore del Departamento de Casanare, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026, Se reunió el licenciado **JAIRO ABELARDO CENTENO VILLAMIZAR**, rector de la institución educativa EL BANCO del Municipio de Pore, y el señor **ESNEYDER ACEVEDO TEATIN**, identificada con cédula N°1.118.572.226 expedida en Yopal, como contratista con el fin de suscribir el acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se dieron todas las formalidades para la celebración del contrato de prestación de servicios **CPS-N°01-2026** de enero 16 de 2026.
2. Que contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación de servicios **CPS-N°01-2026** de enero 16 de 2026.

En constancia se firma en el Municipio de Pore, por quienes intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.


LIC. JAIRO ABELARDO CENTENO VILLAMIZAR
Rector


ESNEYDER ACEVEDO TEATIN
Contratista